



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
II.- La identificación del documento:	CT-153
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre Completo, Matrícula; 13.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO. Ley 250 LTAIPEV.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23/10/2025 37/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 153**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **13:23** horas del día **10 de julio de 2025**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán; Dr. Adrián Sánchez Vidal, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria Suplente; Mtro. Mario Herrera Cortés, Consejero Maestro Titular; Dr. José Alejandro Vázquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Consejero Maestro Titular; Gael Alain Zamudio Urzúa, Alumno Consejero Universitario Titular; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa la Sala Ejecutiva de Usos Múltiples de la Dirección, Edificio F de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de julio de 2025, en modalidad ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES E INGENIERIA MECATRÓNICA.
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
5. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo siete de diez integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **quórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 152 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153



TERCERO. Asignación de académicos en artículo 70 de los programas educativos de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones e Ingeniería Mecatrónica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **8 de julio de 2025**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2025 - Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNANDEZ AGUSTÍN** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES ANALÓGICAS** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNANDEZ AGUSTÍN** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES DIGITALES** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153

experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. VÁZQUEZ VALDÉS SUANY ELIZABETH** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 11:00 – 11:59 hrs. y Viernes de 10:00 – 10:59, durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (d). Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. TRIANA TELLO JUAN ANTONIO** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN EMPRESARIAL** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (e). Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. BELTRAN VALENCIA JAVIER** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA ECONÓMICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Jueves y Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (f). Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. GRAJEDA ROSADO JESSICA ROSARIO** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INSTRUMENTACIÓN VIRTUAL** con 5 hrs., tipo de contratación

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153



IPP, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. GONZALEZ MARQUEZ SONIA FRANCISCA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. BERUMEN DIAZ YULIANA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. GONZALEZ MARQUEZ SONIA FRANCISCA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153

TERCERO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CALDELAS GONZALEZ ELDA ILIANA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (k).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SEÑALES Y SISTEMAS** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (l).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **WOO GARCIA ROSA MARIA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS EMBEBIDOS** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (m).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153

DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. GARCIA VELASCO AMADO CARLOS** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANTENAS Y PROPAGACIÓN** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (n).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. GÓMEZ ROSAS CARLOS** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO MULTIVARIABLE** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (o).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 13:00 – 13:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **DESIERTA**.

TERCERO. (p).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. MARTINEZ LOPEZ ANDREA GUADALUPE** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (q).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153



acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. CERVANTES MOYA MIGUEL ANGEL** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINÁMICA** con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad**.

TERCERO. (r).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. GRAJEDA ROSADO JESSICA ROSARIO** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINÁMICA** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad**.

TERCERO. (s).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. BERUMEN DIAZ YULIANA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad**.

TERCERO. (t).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. WOO GARCIA ROSA MARIA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRONICA DE POTENCIA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad**.

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153



TERCERO. (u).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (v).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BELTRAN VALENCIA JAVIER** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN EMPRESARIAL** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**



TERCERO. (w).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GRAJEDA ROSADO JESSICA ROSARIO** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA MECATRÓNICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes de 11:00 – 11:59 y Jueves a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**



TERCERO. (x).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GÓMEZ ROSAS CARLOS** y siendo el (la) **único(a) solicitante**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153



para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECATRÓNICA** con 3 hrs., tipo de contratación IPP, horario Martes, Jueves y Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (y).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. WOO GARCIA ROSA MARIA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (z).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. VÁZQUEZ VALDÉS SUANY ELIZABETH** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (aa).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. HERRERA MAY HEBERTO AGUSTÍN** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA DE FLUIDOS** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153



TERCERO. (ab).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL** y siendo el (la) único(a) **solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS** con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (ac).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. VÁZQUEZ VALDÉS SUANY ELIZABETH** y siendo el (la) único(a) **solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (ad).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredita experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. ROSADO CAPETILLO ANTONIO** y siendo el (la) único(a) **solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 12:00 – 12:59 hrs. y Jueves de 13:00 - 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (ae).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredita experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153



decidido designar al (la) C. **GARCIA VELASCO AMADO CARLOS** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (af).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **WOO GARCIA ROSA MARIA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS EMBEBIDOS** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (ag).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **INVESTIGACIÓN DIRIGIDA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Miércoles a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **DESIERTA**.

A continuación, la **Dra. Verónica García Valenzuela** se ausenta de la sala para no participar en las siguientes asignaciones para evitar conflicto de intereses. Esto, con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad.

TERCERO. (ah).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARIA EUGENIA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153



TERCERO. (ai).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARIA EUGENIA** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS DE MANUFACTURA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (aj).- Habiendo **UNA SOLA SOLICITUD** en la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**; después de **NO HABER SIDO APROBADA POR MAYORÍA** tras sometería a votación, los miembros de este H. Consejo Técnico han decidido declararla **DESIERTA**.



Una vez que han pasado las votaciones de las asignaciones anteriores, la **Dra. Verónica García Valenzuela se reincorpora a la sesión del Consejo Técnico.**

A continuación, el **Director de la Entidad se ausenta de la sala** para no participar en las siguientes asignaciones para evitar conflicto de intereses. Esto, con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad.

TERCERO. (ak).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** y siendo el (la) **único(a) solicitante** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES** con 3 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes, Miércoles y Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 153



TERCERO. (al).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** y siendo el (la) único(a) solicitante para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Jueves de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (am).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** y siendo el (la) único(a) solicitante para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2025 - Enero 2026 (202601). **Aprobado por mayoría.**

Una vez que han pasado las votaciones de las asignaciones anteriores, el Director de la Entidad se reincorpora a la sesión del Consejo Técnico.

CUARTO. Asuntos Estudiantiles.

CUARTO. (a).- El Secretario de la Facultad, solicita **autorización** del Consejo Técnico para **baja extemporánea** del periodo Junio - Agosto 2025 (202588) o de Experiencia Educativa, de los siguientes alumnos:

MATRÍCULA	NOMBRE	NRC	PERÍODO / EXPERIENCIA EDUCATIVA
N1-ELIMIN	N2-ELIMINADO 1	7544	LENGUA I

10 de julio de 2025

13



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 153**

QUINTO. Asuntos Generales.

QUINTO. (a).- La Dra. Rosa María Woo García, solicita al H. Consejo Técnico **el aval** para realizar una Estancia corta de trabajo en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de Chetumal, con el objetivo de fortalecer los lazos de vinculación entre el grupo de investigación de la UQRoo Ciencia, Ingeniería y Tecnología y el Cuerpo Académico UV CA-501 Sistemas Eléctricos y Electrónicos; durante su estancia a partir del día 4 al 19 de agosto del año en curso. Despues de revisar la información proporcionada, **se otorga el aval por unanimidad**.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **14:34** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE
DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

10 de julio de 2025



14



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 153**

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN
DIRECTOR



DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
SECRETARIO

DR. RAÚL JUÁREZ AGUIRRE
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO TITULAR

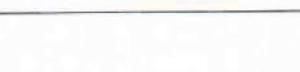


DRA. VERÓNICA GARCIA VALENZUELA
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA SUPLENTE

MTRO. MARIO HERRERA CORTÉS
CONSEJERO MAESTRO TITULAR



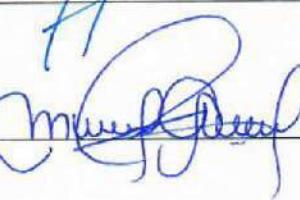
M.C. ALDO AVENDAÑO RAMIREZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE



DR. ROGELIO DE JESUS PORTILLO VELEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR



DR. JOSE ALEJANDRO VAZQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE



MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERA MAESTRA TITULAR



ING. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 153**

C. GAEAL ALAIN ZAMUDIO URZÚA
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO TITULAR

C. YULIANA AMEYALI MADRID GÓMEZ
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

C. LILIANA LIZBETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

C. AMIR YAZID CHAY HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

C. GLENDI MICHELLE CUETO SUNUN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

C. GUILLERMO FRANCISCO THEMSEL MONTES
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

C. ANA PAOLA CABADA PACHECO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

C. ARMANDO FERNÁNDEZ CHIUNTI
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."